ANEXO II. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES 1

1.1. QUÉ SE RECOGE EN LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN Y EL PLAN DE MEJORA SOBRE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO Y PROPUESTAS DE MEJORA…… 1

1.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INDICADORES HOMOLOGADOS. 1

2. OBJETIVOS DEL PLAN 4

2.1. OBJETIVOS GENERALES 4

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 5

3. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN 6

3.1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN 7

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS 8

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN 9

6. EVALUACIÓN FINAL 10

7. ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA. 11

1. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES

En base a la construcción plurianual del Plan de Centro, se recogerán los cambios pertinentes en los componentes del proyecto educativo. Relativo a la formación del Centro seguimos atendiendo a las necesidades y propuestas aprobadas por el ETCP y Claustro relativas a metodologías activas.

1.1. QUÉ SE RECOGE EN LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN Y EL PLAN DE MEJORA SOBRE NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO Y PROPUESTAS DE MEJORA.

Factor Clave	1. Utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y desarrollo de los aprendizajes en el aula
Subfactor	1.3 Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

Propuesta de mejora (1)	**Objetivo(s) priorizado(s) de Centro**
Promover la formación y participación del profesorado en metodologías activas en el aula	Objetivos: 3, 7, 10 y 13

1.2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE INDICADORES HOMOLOGADOS.

INDICADORES AGAEVE CURSO 2022/23					TENDENCIA	MED. CENTRO	ISC SIMILAR	Diferencia (ptos)	ZONA EDUCATIVA	ANDALUCÍA	RELEVANCIA
ÁREA	INDICADORES	20-21	21-22	22-23							
Enseñanza - aprendizaje	↑ Alumnado de ESO que alcanza la titulación	81,82	79,81	80,00	positiva	80,54	84,68	-4,1	84,68	86,59	negativa
	↑ Eficacia del tránsito entre las etapas que conforman la enseñanza básica	84,47	85,48	87,62	positiva	85,86	81,99	3,9	82,50	84,22	positiva
	↑ Promoción del alumnado de ESO	79,84	83,50	86,43	positiva	83,26	82,70	0,6	81,51	83,30	positiva
	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias	55,58	48,60	52,06	positiva	52,08	54,66	-2,6	55,90	57,93	negativa
	↑ Alumnado de ESO con evaluación positiva en las distintas materias	81,49	79,08	80,58	positiva	80,38	80,49	-0,1	79,88	81,98	negativa
	↑ Promoción del alumnado de FPB	46,11	63,10	50,00	negativa	53,07	71,73	-18,7	63,97	70,61	negativa
	↑ Alumnado de FPB que alcanza la titulación	63,64	83,33	50,00	negativa	65,66	77,52	-11,9	69,34	75,73	negativa
	↑ Promoción alumnado de bachillerato	68,39	84,76	72,68	negativa	75,28	79,46	-4,2	76,51	80,26	negativa
	↑ Alumnado de bachillerato con evaluación positiva	83,32	92,30	91,72	negativa	89,11	89,66	-0,5	87,77	89,76	negativa
	↑ Alumnado de bachillerato que alcanza la titulación	68,12	86,76	73,68	negativa	76,19	83,96	-7,8	82,16	85,55	negativa
	↑ Alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores	93,07	90,27	89,65	negativa	91,00	92,24	-1,2	91,69	92,21	negativa
	↑ Alumnado titulado en bachillerato que continúa estudios superiores	112,77	31,91	32,20	positiva	58,96	48,69	10,3	46,25	47,29	positiva
Atención a la diversidad	↑ Eficacia de la permanencia un año más en el mismo curso de ESO	14,96	18,52	40,41	positiva	24,63	37,49	-12,9	37,11	39,18	negativa
	↑ Eficacia de los Programas para la Mejora del Aprendizaje (PMAR)	69,23	53,85	71,43	positiva	64,84	65,51	-0,7	60,21	65,60	negativa
	↑ Promoción alumnado ESO con adaptaciones curriculares	83,33	72,22	100,00	positiva	85,18	66,89	18,3	66,83	68,47	positiva
	↓ Absentismo escolar en educación secundaria obligatoria	2,18	1,03	2,80	negativa	2,00	4,56	2,6	6,35	5,08	negativa
	↓ Abandono escolar en educación secundaria obligatoria	2,09	1,98	1,47	positiva	1,85	2,02	0,2	1,84	1,67	negativa
	↓ Abandono escolar en las enseñanzas postobligatorias	1,68	7,46	7,14	positiva	5,43	8,33	2,9	8,00	7,58	negativa

INDICADORES AGAEVE CURSO 2022/23					TENDENCIA	MED. CENTRO	ISC SIMILAR	Diferencia (ptos)	ZONA EDUCATIVA	ANDALUCÍA	RELEVANCIA
ÁREA	INDICADORES	20-21	21-22	22-23							
	↑ Idoneidad curso-edad en educación secundaria obligatoria	66,46	67,05	68,51	positiva	67,34	68,51	-1,2	65,68	69,80	negativa
	↑ Eficacia de las adaptaciones curriculares significativas en ESO	87,50	77,72	85,42	positiva	83,55	62,08	21,5	60,47	64,01	positiva
	↑ Eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO	27,16	33,55	34,14	positiva	31,62	37,36	-5,7	42,92	44,14	negativa
Clima y convivencia	↓ Alumnado que solo presenta conductas contrarias a la convivencia	4,71	34,43	27,02	positiva	22,05	7,27	-14,8	5,22	5,58	positiva
	↓ Alumnado que solo presenta conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	0,34	0,49	1,55	negativa	0,79	1,55	0,8	1,59	1,56	negativa
	↑ Cumplimiento de las normas de convivencia	93,11	55,08	58,86	positiva	69,02	88,05	-19,0	90,38	90,36	negativa
	↓ Conductas contrarias a la convivencia	26,55	296,89	380,38	negativa	234,61	55,70	-178,9	54,61	40,58	positiva
	↓ Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia	3,53	33,61	88,98	negativa	42,04	15,61	-26,4	13,97	12,76	positiva
	↓ Alumnado reincidente en conductas contrarias y/o gravemente perjudiciales para la convivencia	5,21	35,08	29,43	positiva	23,24	7,49	-15,8	6,27	6,05	positiva

Entre los indicadores homologados se muestra como elementos negativos:

- Alumnado de la ESO que alcanza la titulación y la eficacia de las medidas de atención a la diversidad en los Programas de Mejora del Aprendizaje y la Formación Profesional Básica. En base a ello, se requiere la formación en aquellas herramientas y metodologías que promueven una mejora de la coordinación y la atención educativa del alumnado, así como el uso de metodologías que promuevan su inclusión en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

2.1. OBJETIVOS GENERALES

a. Facilitar al profesorado la formación y el asesoramiento necesario para la implantación de los nuevos currículos contribuyendo a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje en las distintas áreas y materias y su contribución a la adquisición de las competencias necesarias para un aprendizaje a lo largo de la vida.

b. Fomentar la cultura del trabajo en equipo, la toma de decisiones y los acuerdos compartidos y el intercambio de buenas prácticas profesionales generando una actitud de reflexión permanente sobre la práctica docente y sus implicaciones educativas y sociales.

c. Respaldar el desarrollo de modelos educativos y estrategias de enseñanza-aprendizaje que permitan dar respuesta a la diversidad y a la atención personalizada del alumnado, contribuyendo al incremento de la equidad y la igualdad de oportunidades para todas las personas.

d. Apoyar, mediante actuaciones específicas de formación, asesoramiento y la confluencia de soportes tecnológicos y materiales en distintos formatos, los procesos de innovación, los planes y programas de cambio

educativo y de mejora de la organización escolar desarrollados en los centros educativos considerados estos como referentes de todo proceso educativo.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la reflexión sobre la propia práctica pedagógica para mejorarla.
- Crear espacios de pensamiento y acción para toda la comunidad educativa con una repercusión en el entorno.
- Intercambiar experiencias con otros centros.
- Practicar la investigación-acción como instrumento permanente mejora profesional. (*Lesson study*)
- Ampliación de conocimientos específicos que ayuden a la atención individualizada del alumnado con necesidades de refuerzo educativo.
- Generar estrategias efectivas de coordinación entre todos los profesionales que trabajan en el centro para que repercutan coherentemente en las prácticas de aula.
- Crear relaciones permanentes de trabajo con otras instituciones de entorno para el desarrollo de propuestas educativas concretas.
- Mantener la coherencia de los diseños curriculares.
- Ensayar nuevas metodologías que enriquezcan la experiencia docente.
- Potenciar el conocimiento y la utilización de diferentes herramientas: cuaderno digital de Séneca.
- Facilitar el acceso, la información y la utilización de las TICs en todos los ámbitos pedagógicos.
- Mejorar la evaluación cualitativa de la actividad docente.
- Potenciar la autoevaluación del alumnado.
- Impregnar de transversalidad el currículo.

- Mejorar la atención a la diversidad del alumnado e impulsar, con otras instituciones, medidas para compensar las desigualdades.
- Profundizar en estrategias de tutorización individual y colectiva con el alumnado, para hacerle consciente de su proceso de aprendizaje y con las familias para establecer pautas de colaboración.
- Dinamizar el funcionamiento de todos los espacios del centro en que participan las familias.

3. TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN

Para llevar a cabo una gestión adecuada del Plan de Formación del Profesorado, éste debe estar terminado entre los meses de septiembre y noviembre para ser incluido en el Proyecto Educativo.

Será revisado anualmente, teniendo en cuenta aquellos aspectos que supongan una mejora para el profesorado implicado y para el centro. Por tanto, la planificación quedará como sigue:

a) Mes de junio / septiembre: los Departamentos analizarán sus necesidades de formación y elaborarán su propuesta de actuación para el curso.
b) Mes de octubre: se entregan las propuestas al responsable.
c) Establecimiento del calendario de actividades previsto.
d) Aprobación y remisión donde proceda.
e) Evaluación y propuestas de mejora en junio.

El plan de trabajo previsto para el curso 2023-24 por parte del Departamento de Formación, Evaluación e Innovación Educativa en cuanto a Formación, es el siguiente:

FORMACIÓN	TRIMESTRE		
	1º	2º	3º
Usar la intranet del centro para la detección de las necesidades formativas del profesorado y diseñar, en consecuencia, un proyecto de Formación en Centros o los grupos de trabajo oportunos.	X		
Acordar con el Equipo Directivo las actividades formativas que se llevarán a cabo en el centro, para su posterior inclusión en el Proyecto Educativo.	X		
Revisar la realización de las actividades de perfeccionamiento del profesorado.	X	X	X
Utilizar la Intranet del centro para informar al profesorado de las actividades formativas ofertadas por el CEP y otras instituciones en sus distintas modalidades (cursos presenciales, formación en red, cursos a distancia, etc.).	X	X	X
Solicitar al CEP de Málaga la ayuda necesaria para la realización de las formaciones regladas para el presente curso.	X	X	

3.1. LÍNEAS PRIORITARIAS DE ACTUACIÓN

Para avanzar en la consecución de los objetivos anteriormente enumerados, se establecen una serie de líneas prioritarias de actuación que orientan la programación de actividades que concretarán y desarrollarán el presente Plan de Formación.

1. La formación en didácticas y metodologías que permitan una mejor contribución de las distintas áreas y materias a la adquisición de las competencias del alumnado:
    a. Facilitando formación en modelos de programación docente y promoviendo la utilización de materiales didácticos que atiendan a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
    b. Apoyando los procesos de Evaluación Diagnóstica del alumnado.

c. Aprendizaje del proceso de evaluación del alumnado adaptado a la nueva normativa educativa (LOMLOE)

2. Apoyo y promoción los procesos de innovación y mejora de la práctica educativa, así como la organización y funcionamiento de los centros docentes:
   a. Promoviendo la formación en presencias y a partir de la misma la autoformación y la innovación desde estos centros docentes.
   b. Facilitando la formación y asesoramiento necesario para el desarrollo de los distintos programas de apoyo a la acción educativa (lectura, acción tutorial, TICs, valores…).

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS

Una de las principales necesidades a la que se pretende dar respuesta es la necesidad formativa global del centro en el uso de las múltiples posibilidades que ofrecen las las Tecnologías de la Información y Comunicación, tanto como recurso didáctico, como instrumento para mejorar la gestión del centro y la comunicación de sus integrantes entre sí y el resto de la comunidad educativa. Para ello, se han desarrollado actividades de distinta naturaleza, que han cubierto, fundamentalmente, tres objetivos:

- Fomentar la competencia digital del profesorado del centro ajustándose al Marco Europeo de la Competencia Digital Docente (DigCompEdu).
- Mejorar, extender y universalizar las aplicaciones educativas de Séneca como herramienta de seguimiento académico de nuestro alumnado y de comunicación con las familias.
- Mejorar y extender el uso de la intranet y la plataforma moodle del instituto y las aplicaciones de *Google Education* y, en paralelo, formar al profesorado en el uso de sus distintas potencialidades.

Para este curso 2023/2024 se pretende:

- Cursos de formación en el aprendizaje del proceso de evaluación del alumnado adaptado a la nueva normativa educativa (LOMLOE).
- Elaboración de programaciones didácticas LOMLOE y diseño de situaciones de aprendizaje.
- Realizar diversas formaciones según el Marco *DigCompEdu*, para facilitar su trasposición a este tipo de docencia, cada vez más importante, a la par que se incidir en la importancia del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y en el conocimiento y difusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva de trabajo cooperativo en el que adquiera especial relevancia la competencia de Aprender a aprender.

Mediante esta iniciativa intentaremos poner las bases para el paso a una educación más inclusiva y digital, acorde con las necesidades actuales y futuras, en la que son imprescindibles las voces de todas las personas que forman parte de la comunidad educativa y, de forma señalada la del alumnado, protagonista de su propio aprendizaje.

- Se realizarán también cursos para la prevención de riesgos laborales y cuidado de la salud (curso desfibrilador).

5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, es la evaluación, entendiendo ésta como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo.

Este plan de formación del profesorado, con la finalidad de mejorar de la calidad del sistema de formación permanente del profesorado, se plantea los siguientes propósitos:

1. Analizar y valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en el plan de formación.
2. Conocer y valorar el diseño, el desarrollo y los resultados de las distintas actuaciones incluidas en el plan.
3. Extraer la información necesaria para extraer conclusiones sobre el desarrollo del plan, y poder así mejorar futuros planes.
4. La evaluación, tomando en consideración los distintos momentos o fases de su planificación y desarrollo, ha de permitir obtener información y emitir juicios de valor sobre las siguientes dimensiones básicas en su programación:
   - **Diseño**. Con indicadores referentes a los procesos de detección, planificación y difusión del plan y a las características de la oferta en cuanto a contenidos, destinatarios y modalidades.
   - **Ejecución**: Mediante indicadores referidos a la estabilidad de las actividades programadas, a la participación del profesorado, a la adecuación de los recursos empleados, a la gestión y coordinación de los mismos, aprovechamiento…
   - **Efectos**: Mediante indicadores referidos a cantidad y calidad de los materiales o documentos elaborados y a la proporción de buenas prácticas que se llevan a cabo.

6. EVALUACIÓN FINAL

Al finalizar las actividades de formación incluidas en el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación.

Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha en aras de atender las necesidades formativas en el ámbito de la evaluación manifestadas.
- Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en el ámbito de la mejora de la evaluación y de satisfacción del profesorado participante.
- Etc.

Agentes de evaluación:

- Valoración por parte del profesorado participante.
- Valoración por parte de los tutores/as.
- Valoración de los departamentos didácticos.

7. ELABORACIÓN DE CONCLUSIONES Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA.

Como documento final en este plan de formación se hará una memoria que debe hacer referencia a los siguientes aspectos:

- Nivel de adecuación de: objetivos, líneas de actuación establecidas, criterios aplicados para la selección, diseño y planificación de las actividades formativas y del Plan de actuación (referente los indicadores de evaluación establecidos) y estrategias.
- Descripción de los logros alcanzados.
- Descripción de aquellos aspectos que han dificultado o impedido la consecución de las actuaciones propuestas.
- Identificación de cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles.

- Valoración de las estrategias desarrolladas para potenciar el trabajo en equipo colaborativo y la reflexión sobre la práctica.
- La planificación de los procesos de seguimiento y evaluación del Plan.

La Memoria servirá de retroalimentación al proceso detectando las necesidades del sistema y formulando las oportunas propuestas de mejora.